



Ayuntamiento
de
Ontur



MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO CENTRAL A MEJORAR LA ACTUAL LEY DE EXTRANJERÍA

D. Francisco A. Vizcaino Miralles, Portavoz del Grupo Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Ontur en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, estamos convencidos de que la verdadera integración de los inmigrantes viene dada por la legalidad y el empleo, como única manera de poder adquirir derechos y obligaciones, evitar la explotación y obtener protección frente a las mafias.

La deficiente Ley de Extranjería junto al anuncio de “Papeles para todos” lanzado desde el Gobierno socialista de la Nación, provocó un importante “efecto llamada”, que ha dado como resultado que en la actualidad tengamos un millón de extranjeros en situación irregular.

Por ello consideran los populares necesario un pacto para acometer con carácter urgente la reforma de la Ley de Extranjería, evitando así el error producido de la actual ley de no contar con los partidos políticos, ni con las Comunidades Autónomas, ni las Asociaciones más representativas.

Igualmente es necesario instrumentar los mecanismos oportunos para compensar el Fondo de Integración de Inmigrantes que ayude a los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para que puedan dar cumplimiento de sus obligaciones de cubrir las necesidades sociales básicas de sanidad y educación a todas las personas que residen en su municipio, estén o no en situación irregular, evitando que estas instituciones sufran la



Ayuntamiento
de
Ontur



situación actual de los recortes en un 50% los fondos destinados a inmigración y un 60% para acogida llevados desde el gobierno de la Nación.

Es por ello que el Grupo Popular va a proponer en el próximo Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Nación, a que a través de un Pacto por la Inmigración, modifique y mejore la actual Ley de Extranjería y en consecuencia, elabore y desarrolle un Plan de Inmigración coordinado con todas las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

SEGUNDO.- Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En Ontur, a 24 de junio de 2010

Fdo.: Francisco Vizcaíno Miralles.
Portavoz del Grupo Municipal Popular.